



Informativo Oficial Apoderados Antiguos.

Proceso Matrícula Estudiantes Antiguos (Pre - Kinder a 7º Básico 2024)

Sr. Apoderado/a: De acuerdo a la normativa ministerial, informamos el proceso de matrícula para los estudiantes antiguos de nuestro establecimiento. (recordar que este **colegio es gratuito**)

Consideraciones Generales:

a) Ficha de matrícula

- Usted recibirá ficha de **prematrícula**, deberá completarla con los datos de su hijo o hija y del padre, la madre y apoderado suplente.
- La ficha, la entregará el profesor jefe, usted la debe entregar en buen estado, limpia, con todos los datos reales y actuales. La letra debe ser legible.
- **Plazo máximo de entrega 27 de agosto**
- Posteriormente se comunicará por escrito y redes sociales la fecha de matrícula para el año 2025 en el mes de (diciembre)
- Debe **asistir solo el apoderado** que matricula, sin niños.
- En caso de que no pueda asistir a matricular el apoderado, puede pedirle a otro adulto que lo haga, presentando **un poder simple emitido por el apoderado y una fotocopia de la cédula de identidad del apoderado y de quien realizará la matrícula.**

b) Compromisos: Al momento de matricularse en nuestro Colegio usted acepta:

- Adherir al Proyecto Educativo del Colegio.
- Asistir de forma obligatoria a todas las reuniones de padres y apoderados a las que sean citados.
- Adherir y comprometerse con el Reglamento de Convivencia Escolar, los protocolos y normativas vigentes que se encuentran en página web www.colegioclubhipico.cl, al momento de la matrícula se hace entrega de un extracto del Manual de Convivencia Escolar a todos los apoderados.

c) Requisitos para ser APODERADO

- El apoderado titular SIEMPRE será padre o madre.
- Los apoderados suplentes pueden ser abuelos, hermanos o tíos mayores de 18 años. Siempre deberá ser una familiar
- De ser apoderado y no ser padre o madre o familiar consanguíneo, debe **traer documento de tuición o cuidados personales vigente**

d) Documentos necesarios para matrícula de estudiantes antiguos.

- Fotocopia de CI del apoderado (padre, madre, Certificado IPA o pasaporte para extranjeros).
- 3 fotos tamaño carné.

e) Fechas y Horario de matrícula estudiantes antiguos.

Diciembre Fechas por Confirmar. Se debe respetar día y horario asignado

f) Procedimiento de matrícula Estudiantes antiguos:

La matrícula la realizará el apoderado del estudiante, con una asistente, Educadora o profesora jefe, en la sala del curso que se indique.

- El asistente de la educación o profesor jefe solicitará la documentación necesaria para proseguir con el trámite de matrícula.
- Una vez que el apoderado haya entregado la documentación y firmado la ficha del estudiante, concluye el proceso de matrícula.



g) Beneficios Centro General de Padres y Apoderados

El Centro general de padre cobrará por familia una cuota de \$5.000, con la que

- Apoyo ante el fallecimiento del padre o madre de la Estudiante, por una única vez. Situación que debe tramitar el profesor jefe
- Contribuir con ayuda a la familia directa, Con: Caja de mercadería en caso de enfermedad grave de uno de los padres que le impida trabajar, remedios, locomoción, aportes según necesidad, evaluación de cada caso.

h) Antecedentes a considerar por el Apoderado

Señores apoderados, aquellos estudiantes que tengan su matrícula condicional o con compromiso de superación y que hayan firmado protocolos, por las dificultades del estudiante. Existirá una comisión (formada por el Profesor jefe, Coordinadora Técnica, Inspectora General y encargada de Convivencia Escolar, según sea el caso) que analizará las situaciones, para resolver la matrícula del estudiante.

Las vacantes de dichos alumnos serán guardadas hasta que se resuelva su situación, si el estudiante tiene más hermanos estos deben matricularse en la fecha correspondiente.

Solicitamos tomar conocimiento de todo lo anteriormente señalado, para evitar problemas de vacantes para el año escolar 2025, ya que no existirán reservas.

IMPORTANTE

Estimados apoderados:

Si usted NO quiere cambiar a su hijo (a) del Colegio CLUB HÍPICO, NO debe postular en la plataforma SAE. Si usted participa en el Sistema de Admisión Escolar, y es asignado a otro establecimiento *pierde automáticamente el cupo del colegio* independientemente si usted acepta o rechaza el cupo otorgado en el otro establecimiento.

Es responsabilidad de cada apoderado informarse de este proceso por medio de los canales disponibles del Ministerio de Educación

Atentamente, Dirección



Fundación Educacional Club Hípico
Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.
contacto@colegioclubhípico.cl
"Escuela y Familia unida para formar y educar".



Fundación Educacional Club Hípico
Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.
contacto@colegioclubhípico.cl
"Escuela y Familia unida para formar y educar".